

# Propuesta del Orden del Día Sesión Ordinaria No. 96 miércoles, marzo 20, 2024

## 1. Acta Sesión Ordinaria No. 95 del 14 de marzo.

Fundamento Legal para no leerlas: párrafo último fracción l artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

## 11. Correspondencia.(22)

### a) Poder Legislativo (1)

**5604**<sub>(2)</sub>. José Antonio Lorca Valle, deja sin efecto y da por terminada solicitud de licencia a partir del 15 de marzo.(trámite: de enterado)

### b) Entes autónomos (3)

**5585**<sub>(25)</sub>. IFSE, comunica a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización publicación de su reglamento interior en P.O. Estado.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)

5590<sub>(4)</sub>. CEGAIP, respuesta a exhorto 4565.(turno: Transparencia y Acceso a la Información Pública)

5591<sub>(3)</sub>. CEGAIP, respuesta a exhorto 3923.(turno: Transparencia y Acceso a la Información Pública)

### c) Ayuntamientos; y organismo paramunicipal (16)

**5577**<sub>(4)</sub>. Soledad de Graciano Sánchez, aprobación minuta que modifica artículo 17 fracción lll párrafo cuarto Constitución Local. (trámite: archívese)

**5578**<sub>(4)</sub>. Soledad de Graciano Sánchez, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local.(trámite: archívese)

Actualización: marzo 20, 2024

**5579**(4). Soledad de Graciano Sánchez, aprobación minuta que modifica artículo 27 Constitución Local.(trámite: archívese)

5580<sub>(158)</sub>. Tampamolón Corona, inventario.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

5581<sub>(55)</sub>. Villa de Arista, DIF, estados financieros febrero.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)

**5586**<sub>(6)</sub>. Villa Hidalgo, aprobación minuta que modifica artículo 17 párrafo primero, y fracción ll Constitución Local.(trámite: agréguese)

**5587**<sub>(6)</sub>. Villa Hidalgo, acta cabildo aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local.(trámite: agréguese)

5588<sub>(72)</sub>. Cerritos, inventario a 31 diciembre 2023.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

5593<sub>(3)</sub>. Matehuala, notifica cumplimiento sentencia expediente TESLP/JDC/101/2021.(turno: Gobernación; y Justicia)

5594<sub>(2)</sub>. Ébano, catálogo general inmuebles; e inventario muebles.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

5595<sub>(42)</sub>. Rayón, catálogo inmuebles; e inventario muebles(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

5596<sub>(1223)</sub>. Soledad de Graciano Sánchez, estados financieros julio-septiembre 2023.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)

5597<sub>(405)</sub>. Soledad de Graciano Sánchez, estados financieros octubre-diciembre 2023.**(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)** 

5599<sub>(90)</sub>. San Martín Chalchicuautla, inventario 2023.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

**5600**<sub>(10)</sub>. San Martín Chalchicuautla, acta cabildo aprobación cuenta pública y estados financieros febrero.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)

5601<sub>(37)</sub>. San Martín Chalchicuautla, informe financiero febrero.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)

## d) Poderes de otras entidades del país (1)

**5576**(10). Congreso Puebla, presidente juntas de, gobierno; y coordinación política periodo 29 de febrero-14 de septiembre; y  $1^{\underline{a}}$  mesa directiva 3er año.(trámite: archívese)

### e) Particulares (1)

5584<sub>(3)</sub>. Periodistas, posicionamiento vs. eliminación categorías premio estatal periodismo.(turno: Transparencia y Acceso a la Información Pública; con copia a Comisión Especial de Atención a Periodistas)

#### III. Discursos:

- a) Día de la Expropiación Petrolera en México.(18 de marzo)
- b) Día del Artesano.(19 de marzo)
- c) Natalicio del Lic. Benito Pablo Juárez García.(21 de marzo de 1958)
- d) Día Mundial del Agua.(22 de marzo)

## IV. Iniciativas.(6)

5582(1)<sub>(6)</sub>. Que insta reformar las fracciones, XVII, XVIII y la vigente fracción XVIII se recorre para hacer la fracción XIX del artículo 6º de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; diputados, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Emilio Eduardo Briones Valdez, Miguel Ángel Segura Méndez, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Esther González Díaz, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. (turno: Derechos Humanos)

5583(2)<sub>(6)</sub>. Que plantea reformar los artículos, 29 en su fracción V, 35 en su párrafo segundo, y 111, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; diputados, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Esther González Díaz, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Emilio Eduardo Briones Valdez, Miguel Ángel Segura Méndez, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, y Salvador Isais Rodríguez. (turno: Justicia)

**5589(3)**<sub>(5)</sub>. Que impulsa adicionar fracción XLIX y L al artículo 12, y el artículo 23 BIS a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí; diputada Bernarda Reyes Hernández.(turno: Comunicaciones y Transportes; y Fomento al Turismo)

5592(4)<sub>(6)</sub>. Que requiere adicionar un tercer párrafo al artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, y José Mario de la Garza Marroquín.(turno: Puntos Constitucionales; Hacienda del Estado; y Gobernación)

**5602(5)**<sub>(6)</sub>. Que propone reformar los artículos, 30, y 31 de la Ley de Defensoría Social del Estado de San Luis Potosí; diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno.(turno: Justicia; y Derechos Humanos)

**5603(6)**<sub>(5)</sub>. Que requiere reformar los artículos, 4° en sus fracciones II y VIII, 9° en su párrafo primero, 10 en su párrafo primero y 21, a la Ley para la Protección al Ejercicio de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de San Luis Potosí; diputado Miguel Ángel Segura Méndez. (turno: Derechos Humanos)

### V. Dictámenes.(6)

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 39 fracción l'inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

## a) con Proyecto de Decreto.(4)

1<sub>(26)</sub>. **Desarrollo Rural y Forestal:** que reforma los artículos, 6°, 7°, 9° en su primer párrafo, 11 en su primer párrafo, 12 en su primer párrafo, 13 en su primer párrafo, 15 en su primer párrafo, y 16 de la Ley para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí. (turno: 4442)

**2**(8). **Desarrollo Territorial Sustentable:** que reforma la fracción III del artículo 282 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.(turno: 4658)

**Procedimiento números 1 y 2:** de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

3(100). Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de San Luis Potosí, desafectar 2,398 bienes muebles y darlos de baja del inventario general de bienes muebles, bajo la modalidad de destrucción.(turno: 6578 LXII Legislatura)

**4**(39). **Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que reforma los Artículos, Primero, Segundo, Octavo, Noveno, Décimo Primero; Décimo Segundo; y Décimo Tercero; y adiciona a los Artículos, Primero dos párrafos; Segundo cinco fracciones, éstas como fracciones XI a XV; Octavo un párrafo con ocho incisos, éstos como incisos a) a h); y el Artículo Décimo Cuarto, al Decreto Legislativo Número 385 BIS, publicado en el entonces Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el 26 de mayo de 1981. (turno: 5570)

**Procedimiento números** 3 y 4: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

### b) con Proyecto de Resolución.(2)

5(8). Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta al titular de la Coordinación de Protección Civil del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, para que en el ámbito de sus atribuciones, establezca contacto con la Coordinación Municipal de Protección Civil del ayuntamiento de Tamuín, con el fin de que, se verifique la existencia y viabilidad de estudio de riesgo respecto de la obra pública que ha tenido como parte de sus trabajos, la excavación en el "bordo sur"

de ese municipio. Asimismo para que, en caso de considerar que los estudios y dictamen de riesgo con que cuente el ayuntamiento no sean suficientes, se lleve a cabo la evaluación y consecuentemente, la determinación si existe riesgo por virtud de esa obra. (turno: 5258)

6(6). Desarrollo Territorial Sustentable; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a la Junta Estatal de Caminos del Gobierno del Estado de San Luis Potosí para que en el marco de sus atribuciones, lleve a cabo el análisis del trazo del camino que conduce del entronque de la carretera Tamuín - San Vicente al acceso a la zona arqueológica de Tamtoc, con el fin de determinar si es necesario llevar a cabo modificaciones al mismo. De igual forma para que a la brevedad se lleve a cabo la remediación del mismo. (humo: 4681)

**Procedimiento números 5 y 6:** de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

#### VI. Punto de Acuerdo.

5598(1)<sub>(2)</sub>. Que promueve exhortar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de la República, para que tenga a bien ordenar las acciones necesarias para que se cubra el socorro de ley al Estado de San Luis Potosí, de conformidad con las reglas que para ese rubro existen; diputado Rubén Guajardo Barrera. (turno: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

### VII. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 97 lunes 25, marzo 2024, 10:00 horas presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

Actualización: marzo 20, 2024